

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Náquera

2025/13634 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación de la dedicación y retribuciones del concejal del Área de Nuevas Tecnologías, Agricultura, Caza y Ganadería, Medio Ambiente, Protocolo, Patrimonio, Archivo y Juzgado.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo de pleno celebrado en sesión extraordinaria el día 10 de noviembre de 2025, se ha acordado:

"Propuesta de Acuerdo Plenario

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	21/10/2025
Memoria-Propuesta de Alcaldía	21/10/2025
Informe-propuesta de Secretaría	23/10/2025

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

Primero. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial<sup>[1]</sup>, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Concejal del Área de Nuevas Tecnologías, Agricultura, Caza y ganadería, Medio Ambiente, Protocolo, Patrimonio, Archivo y Juzgado y tendrá una dedicación del 75 % y percibirá una retribución anual bruta de 34.749,96 euros.

Cuarto. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, adoptado previo Informe de Intervención, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.naquera.es>.

Quinto. Notificar dicho Acuerdo a las personas interesadas y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos."

Náquera, 10 de noviembre de 2025.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.